



CONVOCATORIA DE EXAMEN DE ARBITRO CON CATEGORIA AUTONOMICA

La **FEDERACION NAVARRA DE GOLF** convoca a cuantas personas deseen obtener el título de Árbitro de Golf con Categoría Autonómica a presentarse al examen que, en las condiciones que más abajo se exponen, se celebrará **el 25 de mayo de 2023**, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán

I.- REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL EXAMEN

- a) Ser **mayor de 20 años y menor de 70** el día de la convocatoria.
- b) Ser de **nacionalidad española o de la Comunidad Europea**, y **residente en la Comunidad Foral de Navarra** el día de la convocatoria.
- c) Estar en posesión y al corriente de pago de la licencia de jugador aficionado o profesional expedida por la Federación Española de Golf y federado por la **Federación Navarra de Golf** desde, al menos, el 01.01.2019 ininterrumpidamente.
- d) Para los jugadores aficionados, acreditar a la fecha de la presente convocatoria, estar en posesión de un **Handicap Exacto igual o inferior a 18**. A estos efectos, no se tomarán en consideración y, por lo tanto, no serán válidas, las bajadas de hándicap por apreciación producidas en los doce meses anteriores a la presente convocatoria que no hubieren sido posteriormente confirmadas por el interesado en una competición válida cuyos resultados obren en la base de datos de la Real Federación Española de Golf.
- e) Haber participado en, al menos, **3 competiciones válidas**, cuyos resultados obren en la base de datos de la Real Federación Española de Golf, desde el 1 de enero de 2021 y hasta el día del examen.
- e) Remitir a esta Federación Navarra de Golf a la dirección **fngolf@fnavarragolf.com** escrito solicitando ser examinado con inclusión del nombre, apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono, email, D.N.I. y nº de licencia, antes **del 01.02.2023**
- f) No haber sido sancionado por faltas reiteradas en la práctica del golf, o falta grave de Conducta.

g) No se tomarán en consideración aquellas solicitudes que no reúnan todos y cada uno de los requisitos anteriormente mencionados.

h) La Federación Navarra de Golf comunicará a aquellos aspirantes cuyas solicitudes de inscripción sean válidas, su admisión para la celebración del examen con antelación suficiente. Se aportará además un modelo de examen para que los candidatos puedan prepararlo correctamente.

II.- REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE ÁRBITRO CON CATEGORÍA AUTONÓMICA.

Los aspirantes a la obtención del Título de Árbitro con Categoría Autonómica que cumplan los requisitos indicados en el Apartado I de esta Convocatoria deberán superar las siguientes pruebas:

a) Obtener una puntuación mínima del ochenta por ciento (80%) en el examen teórico que se celebrará en la fecha indicada en el encabezamiento y en el lugar y hora que se determine. Dicho examen se realizará con arreglo al Libro de Reglas vigentes a 1 de enero de 2023.

b) La actuación previa como ayudante de alguno de los actuales árbitros, en al menos 3 campeonatos o pruebas con árbitros expresamente designados por la FNG y con informe favorable en cada una de ellas.

La decisión del Tribunal Examinador es final y sólo a éste compete el admitir una solicitud de revisión del examen teórico señalado en el apartado a) anterior.

Rogamos la máxima difusión de esta convocatoria con el fin de que todos aquellos federados que lo deseen, puedan presentarse a los exámenes.

En Pamplona a 21 de noviembre 2022.

Comité de Reglas y Árbitros FNG
José Angel Míguez